

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9465
6 octubre 1969
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 1969 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DEL LIBANO

Seguando instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalarle lo siguiente:

El viernes 3 de octubre de 1969, a las 23.00 horas, un destacamento de las fuerzas armadas de Israel cruzó la frontera del Líbano desde territorio sirio ocupado al Este del río Haabani, penetró dos kilómetros en territorio libanés, llegó a las aldeas agrícolas del Al-Dhayrat y Tal Almary y voló cinco casas de esas localidades.

Al mismo tiempo, un helicóptero de Israel desembarcó soldados armados en la aldea de Aytaroun, al nordeste de Bent Jbeyl, a un kilómetro y medio de la frontera en territorio del Líbano. Los soldados atacaron Aytaroun y abrieron fuego indiscriminadamente sobre la inocente población civil, secuestraron a tres civiles e hirieron a otros cuatro, entre ellos dos mujeres.

Israel perpetró estos dos ataques no provocados con absoluto desprecio de los principios del derecho internacional. Dichos ataques constituyen una abierta violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del Acuerdo de Armisticio israelí-libanés.

Según informes procedentes de Israel, estos ataques estaban dirigidos contra los Fedayeen de las aldeas mencionadas. Mi Gobierno rechaza de la forma más categórica la presencia de ningún Fedayeen en esas aldeas. Ya hay constancias de que Israel recurre a pretextos semejantes, para justificar su agresión, cada vez que ataca al Líbano.

Solicito respetuosamente que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Edouard GEORJA
Embajador
Representante Permanente